

Antonio: "Mi Diario en la cárcel"

IN O sabía lo que era llorar desde que murió mi madre. No sabía lo que era llorar hasta este día, veintuno de marzo, que ingreso en la cárcel de Arcos de la Frontera. Así comienza el bailarín Antonio su diario, escrito después de quince días de prisión y publicado ahora por Gregorio del Toro. El libro es interesante o, casi debería decir, interesantísimo, no sólo por la personalidad de su autor, reconocido como una de las «figuras» mundiales del ballet, sino sobre todo por lo que tiene de documento vivo de la realidad nacional, hasta hacer recomendable su lectura al español que se precie de serlo. Todo esto, claro está, sin que el autor se dé cuenta de lo que está haciendo por ilustrarnos acerca del país y sus habitantes, ocupado como está en describirnos el tremendo trauma que para él supuso el encarcelamiento, y en hacerse, a lo largo de las casi doscientas páginas del libro, un desafortunado «auto-bombo».

El libro lleva un prólogo y un epílogo del periodista Amilibia, el cual es responsable de una, a mí me parece que intencionada, selección de cartas y telegramas recibidos por Antonio en la cárcel, así como de la transcripción de las notas redactadas por el bailarín. El diario está dividido en quince capítulos, correspondientes a los días que, desde el 21 de marzo al 5 de abril de este año, estuvo Antonio en la prisión de Arcos de la Frontera, cumpliendo condena de dos meses, que fue interrumpida por el indulto concedido por el Jefe del Estado, por blasfemia y escándalo público. No pasa ningún capítulo sin que Antonio nos dé cuenta de haber llorado de desesperación y rabia. «He llorado como un niño, sí, y no sé cuánto tiempo he estado en esta situación». «No he dejado de llorar ni un solo día. Me entra la llorera, sobre todo cuando me llaman de Madrid». Antonio lloraba y lloraba a pesar de que acudió a la cárcel, desde que se conoció la noticia de su prisión, gran número de personas a visitarle y a pesar de que continuamente le llamaban por teléfono para darle ánimo. La lista de las cosas que Antonio, acompañado de su ayudante y hombre de confianza, el fiel Ayala, fue a comprar el día antes de su ingreso en la cárcel da idea de cuál debía ser el aspecto de la celda después que la ocupó el famoso bailarín: «una cama, sábanas, cuatro mantas, una almohada, una estufa de gas butano, toallas, un espejo, una alfombra, una lámpara de mesa, una perchera, una papelería, un cubo, un jarro, una palangana, jabón, rollos de papel higiénico, un termo, una escoba, bayetas para fregar la celda y un transistor». Todas las mañanas, el camarero de un establecimiento vecino le llevaba el desayuno y un restaurante de la ciudad, el de Curro «el Cojo», le servía la comida y la cena. «Miro mi celda —dice Antonio—, una celda con caviar y varias botellas de whisky. Sonrío, no sé si con ironía o con amargura o ambas cosas a la vez. Estoy bien surtido, esa es la verdad. Encargo comida para mí solo, pero me traen cantidades increíbles. Y Juan, el carcelero, se pone muy contento, puesto que sabe que voy a dejarlo casi todo para él, su mujer y su hija».

El relato que hace Antonio de sus impresiones de la cárcel se combina con el recuerdo de sus triunfos, lo que subraya todavía lo muy mísero de su condición de preso. Cada día recuerda un año de su vida, comenzando en el 72 y retrocediendo en el tiempo. Describe sus actuaciones ante Reyes y Jefes de Estado, sus clamorosos éxitos en los más remotos países. Se refiere a su primera actuación en Rusia, el año 66, diciendo que «Rusia era para mí algo muy importante, la cuna del ballet. Sabía que tenía que enfrentarme con el jurado más exigente que jamás pudiera tener. El tren corría. Mi aventura había empezado. Yo, como Hernán Cortés, había quemado

mis naves. En un gesto instintivo acaricié la imagen de San Antonio que pendía de la cadena de mi cuello y, con una reacción muy propia de mi raza ibérica, murmuré para mí: "San Antonio, hermano, échame una manita si puedes. Llevo la ilusión de un principiante en el corazón y el nombre de mi patria sobre las espaldas". El contrapunto entre la grandeza de su carrera de bailarín que está describiendo y su encarcelamiento en Arcos surge reiterativamente, página tras página. Recuerda, por ejemplo, el estreno del «Concierto andaluz», de Rodrigo, un 18 de julio en La Granja: «Franco me estrechó la mano y sentí una gran emoción, como siempre. ¡Cómo cambia la vida! Ayer en La Granja y hoy en la cárcel. Ayer aplaudido por todas aquellas altas personalidades, felicitado, abrazado, y hoy aquí, más solo que la una, purgando por...». Estos recuerdos triunfales se mezclan en su relato con evocaciones de maravillosas fiestas, juergas flamencas y francachelas en compañía de toreros, actores, duquesas, actrices italianas, nobles radicados en la Costa del Sol y otros personajes del momento, todo ello en un tono de reportaje de «revista de peluquería», que nos ofrecen alguna interesante perspectiva en la vida de los «famosos».

Una de las dos principales preocupaciones de



Antonio durante su estancia en la cárcel de Arcos de la Frontera (la otra, justificadísima, estaba relacionada con las instalaciones sanitarias: «Hoy se me cortaron las ganas de hacer mis necesidades. Hay que hacerlas en el patio, al aire libre, en un sitio horrible. Hay dos sillas en unos poyetes y, como estaba lloviendo, no pude») era la de que los españoles, «y el mundo entero», interpretaran mal las causas de su encarcelamiento. La sentencia decía que se le condenaba «por blasfemia y escándalo público» y él temía que se creyera que había cometido algún otro delito de escándalo además de la blasfemia. No. El «escándalo público» era consecuencia de la blasfemia y no un hecho independiente. Lo que pasó fue que el día 14 de diciembre de 1972, mientras se rodaba en la plaza de Arcos una escena de «El sombrero de tres picos», Antonio, que estaba nervioso por el ajetreo del rodaje y por las dificultades que habían surgido, exclamó en un momento dado: «Mecagüen los muertos de C...». Varias personas oyeron a Antonio y, según dijo la sentencia, se escandalizaron de lo que habían oído. El vecindario estaba incómodo por el prologado rodaje de la película y alguna persona que oyó la frase de Antonio se dirigió al Cabo de la Policía Municipal, que estaba presente y también lo había oído, conminándole a que denunciara el hecho ante la justicia. De esta manera se llegó

al juicio, y al encarcelamiento un año y medio más tarde, cuando la Audiencia de Cádiz desestimó el recurso interpuesto por el abogado del bailarín. Que no pudiera aplicársele la condicional se debió al hecho de que, unos años antes, Antonio había sido condenado en Zaragoza por haber agredido a los empleados de la perrera municipal que habían apresado a la perra favorita del bailarín, «Soleá», y no querían devolvérsela.

En el juicio, el abogado de Antonio, el señor Murciano, dijo que su defendido, al decir esa frase, no se refería a quien pudiera pensarse, sino a su chófer, Cristóbal, a quien a menudo llamaba Cristo. Y que, por otra parte, la frase de Antonio no había producido ninguna conmoción a los que la oyeron porque «los andaluces son muy dados al taco sin la menor intención de ofender». Pero una vez Antonio, contra lo que se esperaba, ingresó en la cárcel, los ayudantes amigos y familiares del bailarín empezaron una ofensiva de «gestiones» para obtener su rápida liberación. Ya se lo decía al propio Antonio un antiguo representante suyo, el señor Fernández: «Que eso, don Antonio, siempre ayuda. Que todos los palcos que se toquen son pocos...». Resulta que la prima hermana del fiel ayudante, Ayala, era amiga de una secretaria del Ministerio de Justicia, una tal Milagros. Así que Ayala y su prima se fueron a ver a Milagros y ella les dijo que hicieran una nueva solicitud de indulto (pues la anterior la habían hecho poco antes del atentado que costó la vida al almirante Carrero Blanco y no había surtido efecto). Aquí fue cuando los abogados de Antonio dirigieron peticiones al Jefe del Estado, al ministro de Justicia, así como cartas a numerosas personalidades de la vida política y social de la nación. Se invocaban en estas peticiones «las colaboraciones, como artista, en cuantas llamadas han sido y sean precisas para el desarrollo turístico y en bien de la Patria, es por lo que me atrevo a acudir ante la omnímoda potestad de V. E. para que me conceda la gracia de indulto».

Al hablar de una visita que hizo a Picasso, Antonio hace la reflexión de que «yo pienso que un artista es un artista y no debe nunca meterse en las cosas de la política. Por eso, yo fui a bailar ante Picasso como artista, no como otra cosa». Pero, en el momento de ingresar en la cárcel por el delito de blasfemia («cruel anacronismo», como denunciaba el firmante de un telegrama de aliento que Antonio recibió), el bailarín no debió recordar el principio que él mismo había expresado, y en varios pasajes de su diario juega la carta política al decir, por ejemplo: «Me imagino que habrá llegado a Italia la noticia de lo que me pasa. Y me imagino lo que pondrán algunos periódicos. Con las ganas que tienen de atacar, van y les ponen las cosas en bandeja...».

Sabido es cómo se produjo el indulto y cómo Antonio salió de la cárcel en triunfo. Lo primero que hizo, en una «emotiva» escena que transmitió la televisión, fue postrarse ante la imagen de la Virgen de las Nieves, patrona de Arcos. En el libro se da cuenta de este episodio y se reproducen, para mayor demostración de la piedad del autor, fotografías del bailarín el día de su primera comunión. Y así transcurre el diario de la prisión de Antonio, «excelentísimo internacional artista del mundo entero», como le llama el firmante de una de las cartas del apéndice. Y, al finalizar su relato, dice Antonio: «Y aquí terminan estos días de incertidumbre para incorporarme a la vida normal con más ganas que nunca, con más alegría que nunca y con más deseos de bailar que nunca, y comunicarme con mi público, al que le debo todo lo que soy y todo lo que tengo. Gracias, Dios mío, por ser artista y español». ■ LUIS CARANDELL